

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con tres minutos del día tres de junio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico en la Colonia Altavista de esta Ciudad, a fin de desahogar la junta de aclaraciones fijada en las bases de la presente licitación, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes las siguientes personas, Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo, Lic. Efrén García Orquiz en representación del Ing. Enrique Alberto Prieto Fierro, el Lic. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz, el Lic. Arturo Navarro Baca, el Ing. Roberto Corral Soto, en representación de la Lic. Cecilia Dozal Huizar, Lic. Alma Aidé Carrillo Lugo, en sus caracteres de Presidente, Secretario, Vocales, representante del área requirente y asesor jurídico respectivamente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Lic. María Isabel Alanís Maldonado, en representación de la Lic. Patricia Peña Jaime, Órgano Interno de Control del Organismo.

Acto seguido se da inicio a la Junta de Aclaraciones relativa a la licitación pública ICHD/LPE/08/2022 relativa a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS para el programa PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA, requeridos por el INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA., lo anterior con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículo 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley antes citada, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos especificaciones y en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación.

Encontrándose presentes los siguientes licitantes:

Licitante	Representante	
LASER SPORT DEPORTES S DE RL DE CV	HECTOR GABRIEL LAMAS CARO	
TOTEMSCO S.A. DE C.V.	MARCO ANDRES DELGADO ZARATE©O	

Se informa a los presentes que se presentaron en tiempo y forma, diversas preguntas por parte de los licitantes GE Chihuahuense de Insumos y Consumibles S.A. de C.V., y Julio Hidalgo Colin, las cuales se responden a continuación:

Preguntas del licitante GE Chihuahuense de Insumos y Consumibles S.A. de C.V.:

1.- Apartado V, inciso A), numeral 9.- Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia necesaria en el ramo de ventas de los materiales licitados, presentando copia de un contrato, debidamente formalizado con el gobierno federal y/o estatal y/o municipal y/o con la iniciativa privada, cuyo objeto sea el mismo de este procedimiento.

Pregunta. - Se solicita atentamente a la convocante permitir acreditar la experiencia en el ramo, mediante las facturas que acrediten la comercialización de bienes acordes al proceso licitatorio, lo anterior toda vez que no en todos los caso las operaciones se formalizan a través de los contratos solicitados. Favor de pronunciarse al (respecto.

Respuesta: La convocante aceptará la presentación de facturas para acreditar la experiencia del licitante, lo anterior con fundamento en el artículo 65, fracción l inciso C del Reglamento de la Ley de la materia.

Instituto Chihuahuense del

Deporte y Cultura Física

0 3 JUN 2022

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento Estato Chimpico de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua" Arrendamiento Estato Chimpico de la Cq. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih. de Servicios ICHD Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809 www.chihuahua.gob.mx





2.- Apartado X, anticipo y forma de pago.- En la presente licitación podrá otorgarse anticipo, acorde a lo que establezca en su momento el área requirente con el proveedor que resulte adjudicado, no pudiendo exceder el mismo del 50% del monto total de la presente operación.

Pregunta.- Se solicita atentamente a la convocante pronunciarse de forma general, si el anticipo a que hace referencia se otorgará en observancia de la normatividad aplicable a cualquier proveedor que resulte adjudicado, y en su caso los requisitos que se deberán de observar para tales efectos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Tal y como se menciona en la pregunta, la aplicación del contenido de las bases es de carácter general, por lo cual, el proveedor que resulte adjudicado, podrá ser sujeto a recibir anticipo. La forma, porcentaje y demás por menores se establecerán en el contrato respectivo, derivado del presente procedimiento.

3.- Apartado XI. plazo, lugar y condiciones para la prestación de los servicios.- La entrega del material deportivo licitado, deberá realizarse en las instalaciones que ocupa el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, a más tardar el día 15 de julio del año en curso, pudiendo prorrogarse dicho plazo hasta por treinta días en caso de así acordarse de manera conjunta entre las partes.

Pregunta.- Se solicita atentamente a la convocante pronunciarse de forma general, si la prorroga en el plazo de entrega se otorgará a cualquier licitante que resulte adjudicado, y en su caso los requisitos para la autorización de la ampliación de dicho plazo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La aplicación del contenido de las bases es de carácter general, por lo cual, al licitante que resulte adjudicado se le aplicara el contenido de las mismas. Así mismo, se específica que, la fecha de entrega se determina para el 15 de julio del año en curso, mientras que el supuesto de los 30 (treinta) días de prórroga, se aplicaría en caso excepcional, derivado de alguna situación extraordinaria, previo acuerdo entre el licitante y la convocante, lo cual deberá quedar plasmado en el contrato respectivo.

Preguntas del licitante Julio Hidalgo Colin:

1) Capitulo XI, Plazo, Lugar y condiciones para la prestación de los servicios, pregunta, ¿Se realizará la entrega en las instalaciones de Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en la ciudad de Chihuahua?

Respuesta: Si, se entregará en las Instalaciones De Instituto Chihuahuense Del Deporte Y Cultura Física En La Ciudad De Chihuahua.

2) Anexo Uno, Especificaciones técnicas, Partida 1, se le solicita especificar a la convocante si los balones de basquetbol Molten #6 y #7 serán de piel sintética o de hule.

Respuesta: Piel sintética.

3) Anexo Unstitude ificaciones Háphicas, Carlida 2, con relación a las casacas de entrenamiento universa o para adultos?

0 3 JUN 2022

Comité de Adquisiz infocte Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua" Arrendamientos y Costadia Parpiro de la Cd. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih. de Servicios ICHO Tejéfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809 de Servicios ICHD

www.chihuahua.gob.mx







Respuesta: Universales para jóvenes de 10 a 16 años.

4) Anexo Uno, Especificaciones Técnicas, Partida 2, con relación a la escalera de nylon, se le pregunta a la convocante ¿si se puede ofrecer escalera con tolerancia de +-1 peldaño?

Respuesta: Si, la escalera puede ser de +-1 peldaño.

5) Anexo Uno, Especificaciones Técnicas, Partida 3, con relación a los lazos de plástico con agarradera, pregunta, ¿se refieren a cuerdas para saltar?

Respuesta: Si, corresponde a las cuerdas de saltar.

6) Anexo Uno, Especificaciones Técnicas, Partida 3, con relación al cacha golpes se le pregunta a la convocante si nos puede describir a que se refiere con el estilo pantera?

Respuesta: Son curvas.

7) Anexo Uno, Especificaciones Técnicas, Partida 4, con relación a las pelotas de tenis c/3 se le pregunta a la convocante ¿si se requiere ofertar marca profesional reconocida por el tenis o pueden ser de alguna marca de recreación?

Respuesta: Pueden ser marcas de recreación.

8) Anexo Uno, Especificaciones Técnicas, Partida 4, con relación al plato deportivo de entrenamiento 5cm se le pregunta a la convocante ¿si los 5cm es la altura del plato?

Respuesta: Si, corresponde a 5cm de altura.

La convocante hace la aclaración en el presente acto, de que la fecha para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas tendrá verificativo el día martes 14 de junio del 2022, a la misma hora y lugar, modificando únicamente la fecha que se había establecido en las bases. Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte intégrate de las bases a la presente Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en estrados y en un lugar visible en las oficinas que ocupa la Subdirección Administrativa, ubicada en el Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva, sin número, cito entre la Av. División del Norte y Av. Tecnológico, colonia Altavista Cp. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, así mismo estaran disponibles por este tiempo, para su consulta en la página www.deportechihuahua.com.mx.

Deporte y Cultura Física

0 3 JUN 2022

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua" Comité de Adquisicionessio Olimpico de la Cd. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.

Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809 Arrendamientos y Contratación

www.chihuahua.gob.mx de Servicios ICHD













Se hace constar que, no habiendo más preguntas, ni observaciones por parte de la convocante y licitantes, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen a las diez horas con quince minutos del día tres de junio del año dos mil veintidós, para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física

Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano Presidenta del Comité de Adquisiciones, alyancta Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF Lic. Alma Aidé Carrillo Lugo Asesora Jurídica Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF Lic. Arturo Navarro Baca Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF Lic. Tomas Alonso Aguilera Armendaríz Vocal del Comité Adquisiciones, de Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF Lic. Efrén García Orquiz en representación del Ing. Enrique Alberto Prieto Fierro Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF

Por el área requirente:

Ing. Roberto Corral Soto, en representación de la Lic. Cecilia Dozal Huizar Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF

Por el Órgano Interno de Control:

Lic. María Isabel Alanís Maldonado, en representación de la Lic. Patricia Peña Jaime Órgano Interno de Control del ICHDYCF

Por los Licitantes:

Licitantes	Representante	Firmas
LASER SPORT DEPORTES S DE RL DE CV	HECTOR GABRIEL LAMAS CARO	habrul Semil
TOTEMSCO S.A. DE C.V. Instituto Chihuahi	MARCO ANDRES DELGADO	Adva

Deporte y Cultura Física

0 3 JUN 2022

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Comité de Adquisicifstadis Olímpico de la Cd. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809

Arrendamientos y Contratación de Servicios ICHD

www.chihuahua.gob.mx



4